



**PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3 RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024	SESIÓN No. 287 DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**; CON LA ASISTENCIA DEL PRIMER VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; PRIMER SECRETARIA: C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ; SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ; VOCALES: CC. DIPUTADOS JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS.

EFECTUADO QUE FUE EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; ACTA DEL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE INSTALACIÓN, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PUSO SU CONTENIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024; ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; ACTA DEL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE INSTALACIÓN, TODAS CELEBRADAS EL DÍA 5 DE JUNIO DEL 2024, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 283 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, 1 AUSENTE CON AVISO Y 15 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 9 DE ABRIL DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **115** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE SE REGISTRE SU ASISTENCIA. *EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL PASE DE LISTA YA FUE LLEVADO A CABO, SIN EMBARGO SE TOMARÁ EN CUENTA EN EL DIARIO DE DEBATES.* EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 49, 50, 54, 68, 73, 74, 75, 84, 96, 108, 109, 110, 111, 112 Y 113. *EL PRESIDENTE DIO LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

CONCLUIDA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 83, 102, 103 Y 104, ASIMISMO QUE SE HAGA CONSTAR EN LA TRANSMISIÓN DE INTERNET DE ESTA SESIÓN SU ASISTENCIA. *EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, LE SOLICITÓ PRESENTAR SU PETICIÓN VÍA OFICIO, AL HABER CONCLUIDO ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.* Y PARA DAR LEGALIDAD A LA SOLICITUD HECHA POR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA EN RELACIÓN A SU ASISTENCIA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SOLICITANDO QUE QUEDE ASENTADO EN EL DIARIO DE DEBATES. *SE DIO LECTURA.*

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, MANDÓ LLAMAR A LOS CC. MARÍA DEL ROSARIO SALAZAR MERCADO, LETICIA GABRIELA ORNELAS ROSAS, VALERIA CEPEDA MÉNDEZ, MARIANA CHÁVEZ GARCÍA, ABRAHAM HERNÁNDEZ MONTEMAYOR, PERLA IVETH PORTALES OROZCO Y ROSA ESTELA SILVA ZAPATA; PARA QUE TOMEN LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADOS EN EJERCICIO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. ASIMISMO, SOLICITÓ AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE SIRVA ASIGNAR A LOS CIUDADANOS QUE DEBEN SUPLIR A TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, PERFECTO AGUSTÍN REYES GONZÁLEZ, JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL Y RAYMUNDO TREVIÑO CAVAZOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA, EL CONSTITUIR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 86 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE DESAHOGAR LOS DICTÁMENES Y ASUNTOS PENDIENTES. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE EL ACUERDO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, DECLARÓ EN PERMANENTE ESTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EMITIENDO UN RECESO E INVITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES POR DESAHOGAR. ASIMISMO, ASENTÓ QUE EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA NO EMITIÓ SU VOTO EN EL ACUERDO PRESENTADO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUIDA EN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 23 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; 2 AUSENTES CON AVISO Y 16 AUSENTES SIN AVISO. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES:

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y A NOMBRE DEL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE, SE INTEGRA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: PRESIDENTE: DIP. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, VICEPRESIDENTA: DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, VICEPRESIDENTE SUPLENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRIMERA SECRETARIA: DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, SEGUNDA SECRETARIA: DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SEGUNDA SECRETARIA SUPLENTE: DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, VOCAL: DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, VOCAL: DIP. ROBERTO EMMANUEL PÉREZ VILLANUEVA, VOCAL SUPLENTE: DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, VOCAL: DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, VOCAL SUPLENTE: DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, VOCAL: DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, VOCAL SUPLENTE: DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE LA

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. Y SE ESTABLECE QUE, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SESIONARÁ EL 05-CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 160 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL ACUERDO EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ACUERDO PRESENTADO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA PARA CONFORMAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA CLAUSURAR EL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 284 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, Y 2 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

NO HUBO ASUNTOS EN CARTERA ENLISTADOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIONES IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCA AL PLENO PARA CELEBRAR UN DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A CELEBRARSE EL 05 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 HORAS; CITÁNDOSE PARA TAL EFECTO AL TÉRMINO DE LA PRESENTE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, DURANTE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EN ATENCIÓN A LA SENTENCIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, REMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE: JDC-64/2024; SE CONOCERÁ EXCLUSIVAMENTE EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚM. 575 DE LA LXXVI LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. TRANSITORIOS. PRIMERO. – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO. – COMUNÍQUESE A LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.** *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ PARA QUE SE COMUNIQUE A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ÉSTA LEGISLATURA AL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, MISMO QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS 10:30 HORAS EL DÍA DE HOY; Y SOLICITÓ QUE SE PUBLIQUE EL ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; ASÍ COMO EN EL ESTRADO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.*

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA DE HOY, A LAS 10:30 DE LA MAÑANA, PARA CELEBRAR EL DÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO EN ESTA SESIÓN

EXTRAORDINARIA.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 285 DE LA SESIÓN QUE CONTIENE EL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 22 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 18 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO ABIERTO EL DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ ESTE DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 99 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. *LA SECRETARIA DIO LECTURA.*

ESTA PRESIDENCIA INFORMA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2024, RESPECTO AL EXPEDIENTE: JDC-64/2024; SE PRECISA QUE CADA UNA DE LAS BANCADAS QUE CONFORMAN ESTA LXXVI LEGISLATURA, Y EN ESPECÍFICO, LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, FUE NOTIFICADA DEL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA INTERNA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. ASIMISMO, REITERÓ QUE LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO FUE CONVOCADA VÍA OFICIO PARA ASISTIR AL PRESENTE PERIODO EXTRAORDINARIO; ASIMISMO, QUE EL NOMBRE DE LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, HA SIDO DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN, Y QUE SE HAN GIRADO LAS INSTRUCCIONES A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CUMPLAN CON LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRECISADO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚM. 575 DE LA LXXVI LEGISLATURA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PERIODO DE RECESO EN CURSO.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA DAR LECTURA AL ORDEN DEL

DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE ESTE DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES SI EXISTE ALGUIEN QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO NÚM. 575 DE ÉSTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. **AL NO EXISTIR ORADORES Y QUIÉN DESEE REALIZAR ALGUNA PROPUESTA, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, EN CONSECUENCIA, SE OTORGÓ LA OPORTUNIDAD PARA QUE LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, FUERA PARTE DE ELLA.**

DICHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL VOTAR LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE APROBADA BAJO EL ACUERDO NÚM. 575, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR UN NUEVO RESOLUTIVO QUE ATIENDA LA REVOCACIÓN REALIZADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL; DEJANDO EN CONSECUENCIA, SIN EFECTOS EL REFERIDO ACUERDO NÚM. 575. POSTERIORMENTE, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SE DIO LECTURA.* EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN. **HECHO EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE DEBERÁ FUNGIR EN EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MTRA. GRACIELA ROCHA CAMPOS, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE DÉCIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ PROCEDER A CLAUSURARLO SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 286 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2024, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA Y 2 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA INSTALAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN. *SE DIO LECTURA.* AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **94** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, RESERVÓ EL ASUNTO 94, PARA TRATARSE EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, INVITA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE YA SIN OBSTÁCULOS JURÍDICOS, A LA BREVEDAD POSIBLE SE RETOMEN LOS TRABAJOS PARA SUBSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE DETERMINE SOBRE SU RESPONSABILIDAD POLÍTICA POR LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE UNA VEZ RETOMADO EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO LLEVADO EN SU CONTRA POR PARTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, EVITE UTILIZAR LAS INSTANCIAS JURISDICCIONALES COMO ACCIONES DILATANTES PARA RETARDAR DICHO PROCEDIMIENTO. **SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DEL ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GERENTE DIVISIONAL DEL GOLFO NORTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES: REALIZAR CAMPAÑAS DE

CONCIENTIZACIÓN Y CULTURA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES Y NEGOCIOS, A FIN DE MITIGAR EL ESTRÉS DE LA DEMANDA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO Y AYUDAR A PREVENIR LOS CORTES DE ENERGÍA EN EL SUMINISTRO; REALIZAR UN PUNTUAL MANTENIMIENTO DE LA RED GENERAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN NUEVO LEÓN; Y, CONTAR CON EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER CORREGIR LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y ATENDER DE MANERA INMEDIATA LOS REPORTES DE LA CIUDADANÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS**.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JUNIO DE 2024.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ALEJANDRO ESPINOZA EGUÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL SOLICITAR LA MODIFICACIÓN AL FINANCIAMIENTO SOLICITADO POR LA CANTIDAD DE 326,000,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE**

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. ELENA BERENICE GARZA HERNÁNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS DE LA JUNTA DE PADRES DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS “CONRADO MONTEMAYOR”, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE LEGISLE EN RELACIÓN A EXIMIR DEL PAGO DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO A LOS JARDINES DE NIÑOS Y ESCUELAS PRIMARIAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. JOSÉ GARCÍA SALCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1057 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7 Y 35 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL PRESENTE AÑO.

DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LOS COLOQUE EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTA TORRE ADMINISTRATIVA.

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL APARTADO A DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, A PARTIR DEL DÍA 11 DE JUNIO Y HASTA POR TIEMPO INDEFINIDO, SIN GOCE DE SUELDO, NI DE LAS DEMÁS PRESTACIONES O PRERROGATIVAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. GUSTAVO DÍAZ DIEGO, DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL CONSEJO NUEVO LEÓN, PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, Y EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO Y ALTAS TASAS DE MIGRACIÓN QUE ENFRENTAN, QUE LO SITÚAN COMO EL PRIMER LUGAR ESTATAL DE POBLACIÓN DE ORIGEN MIGRANTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
14. ESCRITOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2023 Y PRIMER TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL ALLEGA COPIA SIMPLE DE ENGROSE DE LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR SE ANEXE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 16130/LXXVI, PREVIAMENTE RESUELTO POR LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL, DIRECTOR JURÍDICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A TRAVÉS DEL CUAL ALLEGA COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 31/2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16283/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. ASÍ MISMO, SE INSTRUYE REMITIR COPIA SIMPLE DE LA SENTENCIA A LAS COMISIONES TEMPORALES PARA SU CONSIDERACIÓN Y EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, CON CARÁCTER DE URGENTE.**
17. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE OBED MURGA CHAPA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SIRVA ANEXAR A LOS EXPEDIENTE 18079/LXXVI Y 18080/LXXVI TURNADOS A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, LOS CÓDIGOS QR QUE CONTENDRÁN LAS ENTREVISTAS PÚBLICAS REALIZADAS A LOS CANDIDATOS DE LAS CONVOCATORIAS DE FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y FISCAL EN DELITOS ELECTORALES, CON EL FIN DE QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TENGAN ALCANCE A ELLO Y SEAN TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. **SE ATIENDE LA SOLICITUD Y SE TURNAN CON CARÁCTER DE URGENTE LOS EXPEDIENTES 18079/LXXVI Y 18080/LXXVI, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON NUESTRO ORDEN DEL DÍA, QUEREMOS DAR LA MÁS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LOS MAESTROS Y ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, QUE LOS ACOMPAÑA LA MAESTRA, LIC. YESENIA ROCHA CAMPOS, INVITADOS DE LA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ. BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS TODOS”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO. INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTES. QUIEN SUSCRIBE, **DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, EN MI CARÁCTER DE **PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS PARA LA COMPARECENCIA DE LAS CANDIDATAS PROPUESTAS PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO RESPECTO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 18368/LXXVI. **PRIMERO.** - LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEBERÁ DESAHOGAR LAS COMPARECENCIAS DE LAS CANDIDATAS A OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FECHA Y HORARIO: **MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DEL 2024**, 17:00 HORAS C. MARCELA CECILIA GARCÍA VALLADARES; 17:25 HORAS C. MARISOL ISIDORA MUÑOZ FLORES; 17:50 HORAS C. NEYDA NATALY OVIEDO GUEVARA. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SERÁ EL ENCARGADO DE CONVOCAR A LAS COMPARECIENTES A LA FECHA Y HORA SEÑALADOS PARA EL DESAHOGO DE SU COMPARECENCIA. **SEGUNDO.** - PARA EL DESAHOGO DE LA COMPARECENCIA, SE CEÑIRÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS: **A)** LAS CIUDADANAS ASPIRANTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS PARA REALIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **B)** LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE ALGUNO DE SUS INTEGRANTES MIEMBROS DE DICHA COMISIÓN, PODRÁN REALIZAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS Y QUE ÉSTAS LES SEAN CONTESTADAS POR LA ASPIRANTE. PARA LA FORMULACIÓN DE SUS PREGUNTAS Y

LA CONTESTACIÓN DE LAS MISMAS, CADA GRUPO LEGISLATIVO CONTARÁ CON UN TOTAL DE 4 MINUTOS POR CADA COMPARECIENTE. C) LOS DIPUTADOS QUE NO SEAN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PODRÁN ASISTIR A LA COMPARECENCIA, Y EN CASO DE QUE TENGAN PREGUNTAS PARA LAS ASPIRANTES, ESTAS SERÁN DESAHOAGADAS DE ACUERDO AL INCISO B) DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.** - EL ORDEN QUE SE SEGUIRÁ PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PARA REALIZAR LAS PREGUNTAS POR GRUPO LEGISLATIVO, SERÁ EL SIGUIENTE: PRIMERO, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DESPUÉS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y MOVIMIENTO CIUDADANO. **CUARTO.** - LO NO PREVISTO POR EL PRESENTE ACUERDO SERÁ RESUELTO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA O POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, SEGÚN SEA EL CASO, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE JUNIO DE 2024. FIRMA, RICARDO CANAVATI, COMO PRESIDENTE DE LA SESIÓN PERMANENTE. ES CUANTO, PRESIDENTE. ANTES DE CONCLUIR, SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERTENECIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: CUANDO HABLAMOS DE UNA CRISIS EN NUEVO LEÓN, INMEDIATAMENTE MENCIONAMOS PROBLEMAS QUE NO HAN SIDO ATENDIDOS NI RESUELTOS, Y QUE POR ELLO SE HAN AGRAVADO CON EL PASO DEL TIEMPO, COMO LA CRISIS DE SEGURIDAD, LA CRISIS DEL AGUA, LA CRISIS DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, LA CRISIS POR LA CONTAMINACIÓN, ENTRE OTRAS; SIN EMBARGO, ES LAMENTABLE QUE SUMEMOS OTRA GRAVE CRISIS A LAS ANTERIORES, QUE PADECEN VECINOS DE MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y QUE AFECTA EN SU SALUD LA CRISIS DEL DRENAJE POR FALLAS EN LA ATENCIÓN Y LABORES POR PARTE DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. EL DRENAJE SANITARIO Y RESIDUAL ESTÁ COLAPSADO EN VARIOS SECTORES DE NUEVO LEÓN, INUNDANDO DE AGUAS NEGRAS A COLONIAS, CUYOS VECINOS SE CANSAN DE REPORTAR LAS FUGAS EN LAS OFICINAS, TELÉFONOS Y REDES SOCIALES DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, SIN OBTENER RESPUESTA. POR ESTA PROBLEMÁTICA ACTUALMENTE EXISTEN DOS SOCAVONES EN EL CRUCE DE MANUEL M. PRIETO Y RAÚL MURRIETA EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS; ASÍ COMO SE HAN REPORTADO PROBLEMAS CON EL DRENAJE PLUVIAL TAPADO Y LA EMANACIÓN DE MALOS OLORES EN LA ZONA. EN EL CASO CONCRETO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MUNICIPIO QUE REPRESENTAMOS EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LA SITUACIÓN ES CRÍTICA, YA QUE EN LOS MEDIOS

COMUNICACIÓN SE HA HECHO ECO DEL PROBLEMA DE FUGAS DE AGUAS NEGRAS QUE VAN A DAR AL ARROYO LA TALAVERNA, AFECTANDO A VECINOS POR LA INSALUBRIDAD Y LOS MALOS OLORES QUE GENERAN, LO QUE SE INCREMENTA CON LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE HA PADECIDO NUESTRA CIUDAD EN ESTAS SEMANAS. SIN EMBARGO, NO ES EL ÚNICO CASO, AQUÍ PRESENTAMOS VARIOS CASOS DE DRENAJE COLAPSADO EN VARIOS PUNTOS DE LAS COLONIAS Y SECTORES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA SIN QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY RESUELVA EL PROBLEMA: CALLE GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, COLONIA ANÁHUAC; PRIVADA ENCINO, BOSQUES DE SANTO DOMINGO; CALLE SIMÓN BOLÍVAR, CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS; CALLE NOGALES EN CUCHILLA LA MORENA; DÍAZ ORDAZ, EN LA COLONIA DEL MISMO NOMBRE; CALLES DEL PRADO Y DEL MIRADOR EN LA COLONIA EL MIRADOR; CALLE EMANCIPACIÓN DE LA COLONIA FIDEL VELÁZQUEZ; CORDILLERA DE LOS ANDES EN LA COLONIA RESIDENCIAL LAS PUENTES PRIMER SECTOR; ANTIGUO CAMINO A SANTO DOMINGO EN LA COLONIA SANTA MARÍA; PLANTA NATIVA EN LA COLONIA VALLE DEL MEZQUITAL; DIEGO DÍAZ DE BERLANGA EN LA COLONIA VALLE DE SANTO DOMINGO; CALLE FUNDIDORES EN LA COLONIA ANDALUCÍA; CALLE RAMÓN GÓMEZ EN CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO PRIMER SECTOR; CALLES FERNANDO VIZCAÍNO Y JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ DE LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO SEGUNDO SECTOR; AVENIDA RUIZ CORTINES EN LA COLONIA FRANCISCO G. SADA; ITURBIDE EN LA COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO TERCER SECTOR; PEATONAL AZUCENAS Y TUNAS EN INDUSTRIAS DEL VIDRIO QUINTO SECTOR; CALLE LAS FLORES EN INDUSTRIAS DEL VIDRIO ORIENTE; CALLE BRASIL EN INFONAVIT LOS ÁNGELES; CALLE LOS REALES EN LA COLONIA LOS REALES; CALLE CERRALVO EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN. ES DECIR, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE VEINTE COLONIAS, SÓLO EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, DONDE EL DRENAJE SANITARIO ESTÁ COLAPSADO, ESTO ADEMÁS DE OTROS SECTORES QUE SE REPORTAN FALLAS COMO TRABAJOS INCONCLUSOS, FUGAS DE AGUA, SOCAVONES QUE SE FORMAN POR FUGAS EN LAS TUBERÍAS, HUNDIMIENTOS, PARA SUMAR MÁS DE 50 COLONIAS CON REPORTES DE FALLAS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ES DECIR, UN COMPLETO DESASTRE. Y ASÍ TAMBIÉN EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DONDE YA NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO FÉLIX ROCHA HA DENUNCIADO LAS FALLAS EN EL DRENAJE QUE HAN IMPACTADO EN EL RÍO LA SILLA, ASÍ COMO HAN AFECTADO A VARIAS COLONIAS DE ESE MUNICIPIO, ADEMÁS DE LO QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN REPORTAN EN OTROS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD. ESTO ES UNA CRISIS DE SALUBRIDAD QUE ESTÁ AFECTANDO A LOS CIUDADANOS, POR LO QUE EXIGIMOS AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE

MONTERREY, JUAN IGNACIO BARRAGÁN, HAGA SU TRABAJO, ATIENDA Y RESUELVA DE INMEDIATO ESTA GRAVE PROBLEMÁTICA. ES IMPORTANTE TRAER A LA VISTA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” EL CUAL ESTABLECE QUE EN EL “**ARTÍCULO 2.- LA INSTITUCIÓN TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, NO POTABLE, RESIDUAL, TRATADA Y AGUA NEGRA, SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y DRENAJES SANITARIO Y PLUVIAL A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SUS REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. PARA TAL EFECTO, REALIZARÁ LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS FUENTES DE ABASTO DE AGUA SUBTERRÁNEA Y SUPERFICIAL, ASÍ COMO DE LAS REDES DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS AGUAS, QUEDANDO FACULTADO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO, ASÍ MISMO, IMPULSAR Y DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE TODO SUBPRODUCTO QUE SE GENERE EN LOS PROCESOS DE POTABILIZACIÓN, TRATAMIENTO Y SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. LA INSTITUCIÓN Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONVENIR SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDICADOS**”. EN ESTE CONTEXTO, CORRESPONDE A LA INSTITUCIÓN DE “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”, LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE DRENAJE Y SOCAVONES EN LAS ZONAS MENCIONADAS. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SOLICITAMOS A ESTA ASAMBLEA SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PROYECTO DE **ACUERDO. PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ATIENDA DE MANERA URGENTE Y OPORTUNA LOS REPORTES REALIZADOS POR LOS MÚLTIPLES VECINOS DE MÁS DE 50 COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE RESUELVA CON URGENCIA LOS REPORTES SOBRE DRENAJE COLAPSADO, FUGAS DE AGUA, TRABAJOS INCONCLUSOS, HUNDIMIENTOS DE ZANJA, TUBERÍA ROTA, SOCAVONES, ENTRE OTROS; LO ANTERIOR, A FIN

DE GARANTIZAR A LOS VECINOS DE LAS DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO, COMO DERECHO CONSTITUCIONAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY FUNDAMENTAL. ATENTAMENTE, CARLOS DE LA FUENTE, DIPUTADO LOCAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. CLARO QUE ES UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE PARA TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, ES UN TEMA QUE, PRECISAMENTE HACE COMO UN AÑO, TUVIMOS UNA JUNTA VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS CON LOS DIRECTIVOS DE AGUA Y DRENAJE, Y NOS COMPARTÍAN EL PROYECTO QUE TENÍAN PARA RENOVAR LA RED DE AGUA Y DRENAJE AQUÍ EN EL ESTADO, Y HE ESTADO EN CONSTANTE COMUNICACIÓN CON PERSONAL DE AGUA Y DRENAJE Y ESTÁN YA EN LOS OPERATIVOS, O YA ESTÁ EN ACCIÓN ESTA RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA Y DRENAJE. ESTO ME RECUERDA, ESTE EXHORTO, QUE TENEMOS UN CRÉDITO TAMBIÉN PENDIENTE AQUÍ EN EL CONGRESO, DE APROBARLES A AGUA Y DRENAJE, Y SERÍA MUY BUENO QUE ESTE EXHORTO PUDIERA LLEARNOS A RETOMAR EL TEMA A REVISARLO COMO CONGRESO, PARA, PRECISAMENTE EL PODER DOTAR CON MAYOR PRESUPUESTO Y MAYORES HERRAMIENTAS A AGUA Y DRENAJE PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR O ABARCAR MÁS LUGARES, COLONIAS, MUNICIPIOS EN ESTA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LA RED DE AGUA Y DRENAJE. PERO CLARO QUE COMO BANCADA APOYAREMOS ESTE EXHORTO, PORQUE ENTENDEMOS LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA PETICIÓN, TAMBIÉN COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS LO HEMOS VIVIDO EN NUESTROS HOGARES Y ENTENDEMOS QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE; POR ESO, VOTAREMOS A FAVOR DEL EXHORTO Y, VUELVO A RECORDAR O REFRESCAR ESTE CRÉDITO QUE TENEMOS PENDIENTE, PRECISAMENTE PARA PODER FORTALECER LA RENOVACIÓN DE LA RED. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPANTES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA TRAER UN TEMA TAMBIÉN MUY IMPORTANTE COMO EL QUE ACABAMOS DE VOTAR, Y ES TAMBIÉN EL TEMA DE SERVICIO DE LUZ, DE ELECTRICIDAD. LA SEMANA PASADA, NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA ANITA GONZÁLEZ, PRESENTÓ TAMBIÉN UNA PETICIÓN PARA FORTALECER LA RED DE ELECTRICIDAD, Y QUIERO SUMAR A ESTE EXHORTO QUE ELLA MENCIONÓ O EXPUSO EN ESA TRIBUNA, DADO QUE VIENEN VARIOS FENÓMENOS. BUENO, EL FENÓMENO POR EJEMPLO DE “LA NIÑA”, QUE, DE ACUERDO A LA CONAGUA, ES UNA CONDICIÓN “ANÓMALA” QUE SE RELACIONA CON LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR, EN ESPECIAL CON LA TEMPERATURA DEL PACÍFICO TROPICAL, LO CUAL FAVORECE LA APARICIÓN DE CICLONES Y LLUVIAS TORRENCIALES. AL REVISAR UN ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, SE PUEDE VER UN PRONÓSTICO DE 50% DE POSIBILIDAD DE QUE ESTE FENÓMENO SE PRESENTE ENTRE JUNIO Y AGOSTO, DE HECHO, YA LO HEMOS VIVIDO EN ESTOS DÍAS; MIENTRAS QUE EN EL PERIODO DE AGOSTO - NOVIEMBRE AUMENTA LA PROBABILIDAD AL 70%. ESTA SITUACIÓN PODRÍA TRAER CONSIGO UNA BUENA CANTIDAD DE AGUA, LO CUAL ES MUY VALIOSO PARA NUESTRA ENTIDAD; SIN EMBARGO,

ESTOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS INTENSOS Y REPENTINOS, TAMBIÉN REPRESENTAN UN PELIGRO PARA LAS COMUNIDADES, EN ESPECIAL PARA LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD. LA SEMANA PASADA, COMO YA LO MENCIONÉ, SE PRESENTÓ AQUÍ PRECISAMENTE EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE UNA SOLICITUD HACIA LA CFE, HACIA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA CUAL CONSISTÍA EN REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN ENERGÉTICA, UNA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO A LA RED, Y QUE SE CUENTE CON EL EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER POSIBLES FENÓMENOS REPENTINOS QUE CAUSEN CORTES DE LUZ. DICHA PETICIÓN, ES POR DEMÁS SUMAMENTE POSITIVA, Y PARA FORTALECER ESTA PETICIÓN DE NUESTRA COMPAÑERA ANITA GONZÁLEZ, PODEMOS COMO DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITAR INFORMACIÓN PUNTAL, CON LA QUE, COMO LEGISLADORES PODAMOS ANALIZAR Y POSTERIORMENTE HACER LAS GESTIONES NECESARIAS O LAS DEMANDAS PERTINENTES, PARA PODER TENER UN MEJOR SISTEMA ELÉCTRICO EN NUESTRA REGIÓN. SE HA HABLADO MUCHO DE QUE LA RED EN LA ENTIDAD ES OBSOLETA Y FRÁGIL, SE HAN MENCIONADO QUE HAY TRANSFORMADORES CON POCA CAPACIDAD, POSTES EN PÉSIMAS CONDICIONES, CABLEADO FLOJO Y MUY CERCA DEL PISO E INCLUSO SE HA REFERIDO QUE LA COMISIÓN FEDERAL SE ENCUENTRA EN RIESGO DE NO PODER SATISFACER LA DEMANDA DE LA ENTIDAD; DICHA INFORMACIÓN ES PREOCUPANTE, TODA VEZ QUE NUESTRA METRÓPOLI ES UNA DE LAS MÁS POBLADAS DEL PAÍS Y UNA DE LAS DE MÁS ACTIVIDAD INDUSTRIAL REGISTRADA; POR LO QUE UNA DISRUPCIÓN AL SERVICIO ELÉCTRICO, PONE EN RIESGO A MILLONES DE PERSONAS ANTE NUESTROS VERANOS INTENSOS Y PUEDE CAUSAR PÉRDIDAS MILLONARIAS A LOS POLOS DE TRABAJO DE NUESTRO ESTADO. ASÍ QUE ES FUNDAMENTAL QUE PODAMOS TENER UN DIAGNÓSTICO CLARO DE CÓMO SE ENCUENTRA NUESTRA RED ELÉCTRICA, CUÁNTOS TRANSFORMADORES TENEMOS, QUÉ CAPACIDAD TIENEN, CUÁNTOS KILÓMETROS DE CABLEADO ELÉCTRICO Y EN QUÉ CONDICIONES SE ENCUENTRAN; Y, QUE CON BASE A UNA ESTIMACIÓN DE LA PROPIA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PODAMOS TENER UNA IDEA DE CUÁNTA INVERSIÓN SE NECESITA PARA PODER TENER AL CIEN ESTE SISTEMA. CON ESTOS DATOS, NOS SERÍA POSIBLE LLEVAR LAS SOLICITUDES A LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA LA OBTENCIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LA ASIGNACIÓN DE INSUMOS Y PARA PODER GESTIONAR TODO LO NECESARIO PARA IR CAMBIÁNDOLE LA CARA A UN SISTEMA ELÉCTRICO, PUES, QUE ES FRÁGIL, Y QUE ANTE CUALQUIER AIRE TERMINA POR CEDER Y DEJAR A MILLONES O MILES DE PERSONAS SIN LUZ. SÉ QUE EN ESTOS DÍAS MUCHAS PERSONAS, Y ME INCLUYO, HEMOS SUFRIDO DE ESTOS CORTES DE LUZ, HEMOS RECIBIDO

COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS MUCHAS QUEJAS O SOLICITUDES DE CIUDADANOS, PIDIENDO QUE LOS AYUDEMOS, OBVIAMENTE ES UN TEMA FEDERAL, PERO PODEMOS NOSOTROS A TRAVÉS DE ESTA TRIBUNA, ALZAR LA VOZ Y PEDIR LO SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AL LICENCIADO MANUEL BARTLETT, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.- UN DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE INCLUYA: NÚMERO DE TRANSFORMADORES, ANTIGÜEDAD, CAPACIDAD, KILÓMETROS DE TENDIDO ELÉCTRICO, CANTIDAD DE POSTES, INVENTARIO DE REPORTES E INFORME DE ZONAS DONDE EXISTAN FALLAS DE MANERA MÁS FRECUENTE EN EL SUMINISTRO. 2.- CON CUÁNTO PERSONAL SE CUENTA PARA ATENDER REPORTES CUANDO FALLA EL SUMINISTRO. 3.- UNA ESTIMACIÓN DE CUÁNTO DINERO SE NECESITARÍA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LA RED, PARA REDUCIR SUS FALLAS DURANTE PERÍODOS DE LLUVIA O AIRES INTENSOS. 4.- QUÉ ACCIONES SE HAN LLEVADO A CABO Y CUALES FALTAN POR HACER PARA MEJORAR LA CONFIABILIDAD DE LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DURANTE PERIODOS DE FUERTE LLUVIA Y AIRE. ESPERO QUE MIS COMPAÑEROS QUE PUEDAN APOYARME EN ESTA SOLICITUD, TODA VEZ QUE QUIERO FORTALECER LO QUE YA SE PIDIÓ AQUÍ EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LA SEMANA PASADA. MUCHAS GRACIAS. Y SOLICITO POR FAVOR, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. DIPUTADO RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL OBJETIVO DEL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO, MEJOR CONOCIDO COMO SINTRAM, ES OPTIMIZAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO ADEMÁS DE EFICIENTIZAR LA CAPACIDAD DE LA RED VIAL EXISTENTE, INCLUYENDO UN CENTRO DE CONTROL QUE COORDINE EN TIEMPO REAL, DIVERSAS INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS INVOLUCRADOS. SIN EMBARGO, DESDE SU IMPLEMENTACIÓN EN 1999 Y DEL COMPROMISO DE RETOMAR Y MEJORAR EL SERVICIO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL, DEJA MUCHO QUE DECIR, YA QUE LAS CALLES Y AVENIDAS SIGUEN COLAPSADAS POR UNA EVIDENTE FALLA DE COORDINACIÓN EN LOS SEMÁFOROS. POR OTRO LADO, SE DEBE SEÑALAR LA POCA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ESPECIALMENTE EN LO QUE RESPECTA A LA GESTIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMISO. COMO SE ADVIERTE EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DONDE SE SEÑALÓ QUE EXISTE UN CONTRATO ENTRE EL GOBIERNO

ESTATAL Y LA EMPRESA SEMEX, FIRMADO EN FEBRERO DEL AÑO 2022, POR UN MONTO DE MIL 796 MILLONES DE PESOS, EL CUAL FUE HASTA UN 63% MAYOR DE SU ESTIMACIÓN; CABE RESALTAR QUE DICHA CONTRATACIÓN CULMINÓ EL PASADO FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SIN NINGUNA MEJORA EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL ÁREA METROPOLITANA. SOMOS CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS PARA LA SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS, ASÍ COMO LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL TIEMPO REAL, YA QUE SON PASOS ESENCIALES PARA ALCANZAR LA VISIÓN DE UN SISTEMA DE TRÁNSITO EFICIENTE QUE CONTRIBUIRÍA A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, AL AHORRO DE COMBUSTIBLE Y TIEMPOS EN TRASLADOS. SIN EMBARGO, LEJOS DE ESTO, SE CUENTA CON SEMÁFOROS QUE SE APAGAN, MAL SINCRONIZADOS, EQUIPO DESACTUALIZADO, LO QUE PROVOCA UN CAOS VIAL. ESTAMOS ANTE UN COMPROMISO MÁS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO NO PUDO CUMPLIR, YA QUE EL SINTRAM PRETENDÍA CUBRIR DENTRO DE SU IMPLEMENTACIÓN, CUANDO FUE CREADO EN 1999, LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, GUADALUPE, SAN NICOLÁS, SAN PEDRO, SANTA CATARINA, APODACA Y ESCOBEDO; SIN EMBARGO, EN RECIENTES DECLARACIONES DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD, GERARDO VILDÓSOLA LÓPEZ, INFORMÓ QUE LA PRIORIDAD DEL FIDEICOMISO ES EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE MONTERREY, CON MIRAS AL BUEN FUNCIONAMIENTO PARA EL MUNDIAL DE FUTBOL DEL 2026. EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SINTRAM REVELA DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN SU GESTIÓN, YA QUE ORIGINALMENTE FUE DISEÑADO PARA ABARCAR SIETE MUNICIPIOS, SU ALCANCE SE HA REDUCIDO DRÁSTICAMENTE A UNA SOLA ÁREA DENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTA CONTRACCIÓN SE HA EFECTUADO MEDIANTE UN CONTRATO QUE NO SOLO HA INCURRIDO EN SOBRECOSTOS, SINO QUE TAMBIÉN HA FALLADO EN ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS; ESTA SITUACIÓN SUBRAYA LA NECESIDAD DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN MEJORADA PARA GARANTIZAR QUE EL SINTRAM FUNCIONE DE MANERA EFICIENTE Y EFECTIVA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERAMOS QUE ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES PARA HACER QUE SE CUMPLA CON LOS OBJETIVOS DEL SINTRAM, YA QUE NO ES SOLO UN INSTRUMENTO FINANCIERO MÁS U OTRO PROYECTO DE MOVILIDAD; SINO QUE ES UNA HERRAMIENTA QUE TIENE EL POTENCIAL DE TRANSFORMAR LA DINÁMICA URBANA, MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR AMBIENTAL; ES DECIR, TIENE LA CAPACIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. POR LO TANTO, ES

ESENCIAL QUE LAS AUTORIDADES RESPONDAN A ESTE LLAMADO CON ACCIONES CONCRETAS Y CON UN COMPROMISO RENOVADO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS; DEBEMOS EXIGIR TRANSPARENCIA Y, SOBRE TODO, DEBEMOS DE VIGILAR LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON LOS RECURSOS QUE SON PÚBLICOS. PARA TAL EFECTO, OFREZCO LAS SIGUIENTES **PRUEBAS**. **1.- TÉCNICA:** CONSISTENTE EN EL ENLACE DE HIPERVÍNCULO A LA NOTA PERIODÍSTICA DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN: LIMITARÁN SINTRAM SÓLO A MONTERREY DE (ELNORTE.COM), PESE AL CAOS VIAL, FRENAN EL SINTRAM DE (ELNORTE.COM). **2.- INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES:** CONSISTENTE EN TODO LO QUE FAVOREZCA A LA SUSCRITA. **3.- PRESUNCIONAL:** EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO, EN TODO LO QUE BENEFICIE A ESCLARECER EL DICHO DEL DENUNCIANTE. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO ÚNICO.** – LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA (LXXVI) LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 36 AL 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM), EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO Y ALCANCE DE SUS OBJETIVOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 12 DE JUNIO DEL 2024. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA. HAGO USO DE LA TRIBUNA, PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE POSICIONAMIENTO. ESTAMOS A UN MES Y MEDIO DE QUE COMIENZE LA FIESTA DEPORTIVA DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, ESTAS JUSTAS SON LA ÚNICA COMPETENCIA VERDADERAMENTE GLOBAL Y MULTIDEPORTIVA, QUE CELEBRA EL DEPORTE CON EL MUNDO, YA QUE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 200 PAÍSES EN MÁS DE 400 EVENTOS. COMO TODOS SABEMOS, LOS JUEGOS OLÍMPICOS MODERNOS SE INSPIRARON EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA ANTIGÜEDAD DEL SIGLO VIII A.C., LOS CUALES FUERON ORGANIZADOS EN LA ANTIGUA GRECIA CON SEDE EN LA CIUDAD DE OLIMPIA. LA PRIMERA EDICIÓN DE ESTOS JUEGOS EN LA ERA MODERNA SE LLEVÓ A CABO EN ATENAS, CAPITAL DE GRECIA, EL 6 DE ABRIL DE 1896, DONDE DESDE AQUELLA OPORTUNIDAD SE HAN REALIZADO CADA CUATRO AÑOS EN DIVERSAS CIUDADES DEL MUNDO, SIENDO LAS ÚNICAS EXCEPCIONES LAS EDICIONES DE 1916, 1940 Y 1944, DEBIDO AL ESTALLIDO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA GUERRA MUNDIAL; ASÍ COMO LA POSTERGACIÓN DE LA DE 2020 PARA 2021, DEBIDO A LA PANDEMIA COVID-19. AHORA BIEN, PARA LA TRIGÉSIMA TERCERA EDICIÓN DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS, TENDRÁ COMO SEDE PARÍS, FRANCIA, ENTRE LOS DÍAS 26 DE JULIO, AL 11 DE AGOSTO DE 2024. EN ESTAS OLIMPIADAS DE VERANO, SE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE 206 PAÍSES REPRESENTADOS POR SUS DELEGACIONES, LAS CUALES VARÍAN EN TAMAÑO SEGÚN SU NÚMERO DE PARTICIPANTES, EN DONDE SE ESPERA QUE A LO LARGO DE ESTAS DOS SEMANAS DE DURACIÓN DE LA JUSTA DEPORTIVA, PARTICIPEN ALREDEDOR DE 10,500 ATLETAS, QUIENES SU OBJETIVO PRINCIPAL ES LOGRAR ALCANZAR ALGUNAS DE LAS

MEDALLAS QUE ESTÁN EN JUEGO. DENTRO DE ESTOS 206 PAÍSES QUE PARTICIPAN, SE ENCUENTRA MÉXICO, EL CUAL HA ASEGURADO EN ESTA JUSTA DEPORTIVA AL MENOS 81 PLAZAS, LO QUE CORRESPONDE A 27 DISCIPLINAS DEPORTIVAS. ANTE ESTO, ES QUE MANIFIESTO ANTE ÉSTA LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, QUE ME LLENA DE ORGULLO EL SABER QUE PARTICIPAN 9 DEPORTISTAS NACIDOS EN NUEVO LEÓN, QUIENES ESTOY CONVENCIDA QUE PONDRÁN EN ALTO A NUEVO LEÓN Y A MÉXICO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS QUE VAN A TENER A CABO ESTE 2024. ESTOS NUEVE DEPORTISTAS SON: GABRIEL CASTAÑO, DE NATACIÓN; KARINA ALANÍS, DE CANOTAJE; KENIA LECHUGA, DE REMO; LUIS GARRIDO, DE BÁDMINTON; VICTORIA VELASCO, DE CICLISMO; DIEGO DEL REAL, DE ATLETISMO-LANZAMIENTO DE MARTILLO; JOSÉ LUIS, DOCTOR DE MARCHA EN LA CATEGORÍA DE 20 KILÓMETROS; UZIEL MUÑOZ, DE LANZAMIENTO DE BALA; Y JUAN CELAYA, DE CLAVADOS. SIRVA ESTE POSICIONAMIENTO COMO INTEGRANTE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA DESEARLES EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTOS JUEGOS OLÍMPICOS, ESPERANDO QUE TRAIGAN MEDALLAS A NUESTRO PAÍS Y A NUESTRO ESTADO, Y SE SUMEN AL GRUPO SELECTO DE MEDALLISTAS OLÍMPICOS DE NUEVO LEÓN, QUE HA DADO, COMO ES RAÚL GONZÁLEZ, DANIEL BAUTISTA, MARIANA AVITIA, HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA
Por M. de Ley:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL
VALDEZ.

DD # 287-D.P. LXXVI-2024
MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024.